

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y ESTUDIOS DE INGENIERIA
CODYESTI S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Art.20 y 23 enmarcándome en la resolución SC-SG.DRS.G.13.001, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, respecto a mi opinión de la administración y de los estados financieros de la Compañía CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y ESTUDIOS DE INGENIERIA CODYESTI S.A. debo de manifestar lo siguiente:

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones del directorio.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 2016, considero que ha sido realizado de modo satisfactorio, en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía los mismos que se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" y a las disposiciones para entidades controladas por la Superintendencia de Compañías

Se han practicado los análisis financieros en base a los balances que sirvieron de fundamento para conocer la realidad de la Compañía.

Dejo constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía, para la ejecución de mis funciones.

Según lo que he revisado, puedo manifestar que los libros contables, y los estados financieros representan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



Ing. Sonia Rendón Avilés

Comisario

C.I. #09008962392